

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**16319** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por el que se publica el acuerdo de inicio de la Dirección General del Patrimonio del Estado del procedimiento de investigación patrimonial de la finca rústica sita en la parcela 9 del polígono 6 de Cañada Juncosa (Cuenca).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 24 de mayo de 2023 ACUERDA:

A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible e propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente finca:

Finca rústica, parcela 9 del polígono 6 del término municipal de Cañada Juncosa (Cuenca), paraje "Dehesa", con referencia catastral 16048A006000090000AP, con una superficie de 7.106 m<sup>2</sup>, según catastro. Sus linderos son: Norte, parcela 9005 del polígono 6 y parcela 9006 del polígono 505; Sur, parcela 46 del polígono 505; Este, parcela 46 del polígono 505; Oeste, parcela 46 del polígono 505.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se enviará al Ayuntamiento de Cañada Juncosa para su exposición en el tablón de anuncios durante el plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 26 de mayo de 2023.- La Delegada de Economía y Hacienda, María del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A230020973-1